

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA LIVIANA LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S. A.**

En Santa Ana, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LOS VENCEDORES TRANSLOSVEN S. A., en las oficinas ubicada en la calle Horacio Hidrovo y calle Francisco de Pablo Moreira de la ciudad de Santa Ana, los señores: Acosta Castro William Iván, Arteaga Alcivar Luis Bernardo, Barreto Mera Luis Alberto, Macías Barrezueta Antonio Salomón, Mendoza Moran Cristhian Javier, Moreira Pico Ramon Alfredo, Pico Barrezueta Emilio Seferino, Pico Mera Pedro Antonio, Pico Pincay Amado Antonio, Quijije Chiquito Asdrúbal Danilo, Quijije Chiquito Klever Javier, Quijije Chiquito Pedro Antonio, Saavedra Bravo Manuel Ramón, Vines Constante Leodan Alfredo, Vines Constante Daniel Armando, Zambrano Macías Luis Alberto y Zambrano Zambrano Mario Humberto; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Presidente señor Klever Javier Quijije Chiquito, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Delfina Arteagag Guadamud conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Fijar la retribución de Comisario y administradores de la compañía.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cual son:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerente General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el presidente pone

los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los informes, el presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

El secretario de la Junta llama a los accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

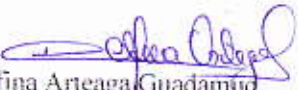
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Fijar la retribución de comisario y administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociono que se delegue al GERENTE GENERAL de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Terminada la lectura de los puntos del orden del día y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los puntos son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Delfina Arteaga Guadamuro
SECRETARIA AD-HOC